



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

## ÓRGANO INFORMATIVO UNIVERSITARIO

*Adolfo Menéndez Samará*

### CONTENIDO

Acta de sesión ordinaria de Consejo Universitario  
de fecha 30 de septiembre de 2025.

Acta de sesión solenne de Consejo Universitario  
de fecha 21 de noviembre de 2025.

#### DIRECTORIO

##### DIRECTORA

Mtra. María Delia Adame Arcos  
Secretaria General

##### FORMACIÓN

Ana Lilia García Garduño  
Asistente Técnico

**NÚMERO 144**

**AÑO XXXI**

**13 DE FEBRERO DE 2026**

La circulación de este órgano  
oficial fue aprobada el día  
9 de febrero de 1995  
en sesión ordinaria del  
Consejo Universitario

*Por una humanidad culta*

Universidad Autónoma del Estado de Morelos  
Av. Universidad 1001, Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, 62209  
Tel. 329-7007, 329-7006 y 329-7000 ext. 3105

---

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO UNIVERSITARIO  
DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

Siendo las 10:00 horas del día 30 de septiembre de 2025 la Presidenta del Consejo Universitario, dió inicio a la sesión ordinaria del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en el lugar que ocupa la Sala de Rectoras y Rectores. Intervinieron los CC. Dra. Viridiana Aydeé León Hernández, Rectora y Presidenta del Consejo Universitario; Mtra. María Delia Adame Arcos, Secretaria General y Secretaria del Consejo; así como las Directoras y Directores Consejeros Universitarios de Escuelas, Facultades, Institutos, Centros de Investigación, Consejeros Catedráticos Consejeros Universitarios, Consejeras y Consejeros Universitarios Alumnos, Consejeros de la Federación de Estudiantes y Representantes Sindicales, cuya relación se anexa. Bajo el siguiente

**Orden del Día**

1. Lista de presentes.
2. Toma de protesta de las Consejeras y Consejeros Universitarios de nuevo ingreso.
3. Declaración de existencia de quórum legal.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
5. Entrega de reconocimientos a las Consejeras y Consejeros Universitarios que dejan su encargo.
6. Presentación y aprobación, en su caso, del dictamen que emite la Comisión de Legislación Universitaria, respecto del proyecto de Reglamento Interior del Comité de Transformación Digital de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
7. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de reestructuración curricular del plan de estudios de la Licenciatura en Médico Cirujano, que presenta la Facultad de Medicina.
8. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de reestructuración curricular del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología, que presenta la Facultad de Psicología.
9. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de reestructuración curricular del plan de estudios de la Maestría en las Ciencias Aplicadas a la Actividad Física y Deporte, que

10. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de reestructuración curricular del plan de estudios de la Maestría en Investigación y Desarrollo de Plantas Medicinales que presenta el Centro de Investigación en Biotecnología.
11. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de la adición del nuevo plan de estudios del Doctorado en Ciudad, Patrimonio y Sustentabilidad, que presenta la Facultad de Arquitectura.
12. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de reestructuración curricular del plan de estudios del Doctorado en Ciencias Naturales, que presenta la Facultad de Ciencias Biológicas.
13. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de modificación curricular del plan de estudios del Doctorado en Ciencias Sociales, que presenta la Facultad de Estudios Superiores de Cuautla.
14. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de reestructuración curricular del plan de estudios del Doctorado en Ingeniería y Ciencias Aplicadas, que presenta el Instituto de Investigación en Ciencias Básicas y Aplicadas.
15. Elección de la persona titular de la Dirección de la Facultad de Enfermería.
16. Elección de la persona titular de la Dirección de la Facultad de Farmacia.
17. Elección de la persona titular de la Facultad de Psicología.
18. Elección de la persona titular de la Dirección del Centro de Investigaciones Biológicas.
19. Reconformación de las Comisiones del Consejo Universitario (Comisión de Seguridad y Asistencia, Comisión de Honor y Justicia, Comisión de Hacienda)
20. Deliberación y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de Consejo Universitario de fecha 27 de junio de 2025.
21. Asuntos Generales.

La Presidenta del Consejo Dra. Viridiana Aydeé León Hernández, inicia con el **PUNTO NÚMERO UNO** del orden del día en el que se contempla el pase de lista, dándose por iniciada oficialmente la sesión.

En uso de la palabra La Presidenta del Consejo, Dra. Viridiana Aydeé León Hernández, procede

---

con el **PUNTO NÚMERO DOS** y solicita a los Consejeros Universitarios recién electos, y quienes ejercen la suplencia por primera ocasión, se presenten ante el pleno para proceder a la toma de protesta Estatutaria, iniciando: Dra. Mirna Izquierdo Gómez, Consejera Universitaria encargada de despacho de la Dirección de la Escuela de Estudios Superiores de Mazatepec; Mtra. Bianca Vanesa Farias Bahena, Consejera Universitaria Directora de la Facultad de Diseño; Valeria Rodríguez Franco, Consejera Universitaria alumna suplente de la Facultad de Diseño; América Citlally Rojas Fernández, Consejera Universitaria Alumna de la Facultad de Comunicación Humana; María Victoria Crespo, Consejera Universitaria suplente del Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales; Mtra. Marillen Fonseca Analco, Consejera Universitaria Alumna del Centro Interdisciplinario de Investigación en Humanidades; Dr. Ricardo Tapia Vega, Consejero Universitario encargado de despacho de la Dirección de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; Inti Camilo Brito Serrano, Consejero Universitario Alumno del Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales; Mtro. Miguel Ángel García Garnica, Consejero Universitario suplente del Director de la Facultad de Contaduría, Administración e Informática; Mtra. Angélica Galindo Flores, Consejera Universitaria Directora de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería; Dra. Angélica del Carmen Arellano Franco, Consejera encargada de despacho de la Dirección de la Escuela de Técnicos Laboratoristas; Dra. Beatriz Alcubierre Moya, Consejera Universitaria Directora del Centro Interdisciplinar de Investigación en Humanidades; Lic. Rodrigo Velázquez Ángel, Consejero Universitario Director del Instituto de Ciencias de la Educación; Dra. Cristina Martínez Garza, Consejera Universitaria suplente de la encargada de despacho de la dirección del Centro de Investigación Biodiversidad y Conservación; Mtro. Ernesto Alonso Reynoso García, Consejero Universitario encargado de despacho de la Dirección de la Escuela Preparatoria número dos, Cuernavaca; Joaquín Medina Labastida, Consejero Universitario Alumno del Centro de Investigaciones en Ciencias Cognitivas; Mtro. Samuel Portillo Contreras, Consejero Universitario Académico de la Escuela de Estudios Superiores de Yecapixtla; Kevin Gabriel Hernández Hipólito, Consejero Universitario Alumno suplente del

Centro de Investigación en Ciencias. Una vez que se presentaron ante el Pleno los Consejeros Universitarios, la Mtra. María Delia Adame Arcos, Secretaria del Consejo procede con la toma de Protesta Estatutaria por el periodo legal que sus representadas y representados les han encomendado con la convocatoria de elección correspondiente, apegándose a los valores y atributos de conducta del Código ético Universitario.

Acto seguido como **PUNTO NÚMERO TRES** del orden del día, con 132 Consejeros Universitarios, la Presidenta del Consejo Declara la existencia del quórum legal.

La Presidenta del Consejo, antes de continuar con el desahogo del orden del día, solicita al Pleno del Consejo, su autorización para que ingresen al recinto los integrantes del Gabinete y personal de apoyo para el desahogo del orden del día.

A continuación Como **PUNTO NÚMERO CUATRO** la Dra. Viridiana Aydeé León Hernández, Presidenta del Consejo procede con la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, al finalizar la lectura, El Secretario Ejecutivo del Colegio de Directoras y Directores, solicita que los puntos 8 al 15 del orden del día se presenten en bloque, en virtud de que ya fueron analizados tanto en las comisiones académicas como en la sesiones de ambos colegios y se solicita que de lectura a un resumen de los avales de cada una de las propuestas. De igual manera, se solicita retirar el punto número 7 del orden del día. Con estas precisiones, la Presidenta del Consejo somete a la votación del Pleno el orden del día, mismo que se **aprueba por unanimidad de votos**.

Como **PUNTO NÚMERO CINCO** del orden del día la Presidenta del Consejo procede con la entrega de reconocimientos a los Consejeros Universitarios que terminan su gestión ordinaria, y solicita a los representantes de los cuerpos colegiados dirijan unas palabras. Al finalizar, las intervenciones, La Presidenta del Consejo felicita a las Consejeras y Consejeros Universitarios y dirige un mensaje.

La Presidenta del Consejo presenta como **PUNTO NÚMERO SEIS** del orden del día el dictamen que emite la Comisión de Legislación

---

Universitaria, respecto proyecto de Reglamento Interior del Comité de Transformación Digital de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Para tal efecto solicita a la Mtra. Nidia Teresita González Fernández, Directora de la Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec, hacer uso de la palabra, para que en su carácter de Secretaria Técnica de la Comisión, de lectura al Dictamen, ya en uso de la palabra expone: *Esta propuesta obedece a que el Consejo Universitario en su sesión de fecha veinticinco de septiembre de dos mil veinte aprobó el Acuerdo por el que se crea y se establecen las bases de funcionamiento del Comité de Tecnologías de la Información y la Comunicación de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, y atendiendo que el Plan Institucional de Desarrollo 2024-2030 contempla como uno de sus ejes transversales a la transformación digital, ante los vertiginosos cambios que se han venido presentando en el contexto macro con las TICCAD en lo general y con la Inteligencia Artificial Generativa en lo particular, se ha estimado pertinente armonizar y generar, con la experiencia acumulada desde el año dos mil veinte a la fecha, un nuevo ordenamiento interior en la materia donde incluso se propone un cambio de denominación al Comité de Tecnologías de la Información y la Comunicación para quedar ahora como Comité de Transformación Digital de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. El presente ordenamiento tiene por objeto crear y establecer las bases de funcionamiento del Comité de Transformación Digital de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y se decreta la creación de este Comité como instancia especializada de gestión, asesoría, análisis y resolución de la Universidad en todos los asuntos institucionales concernientes a las TICCAD. Se propone su integración de la siguiente manera: **I.-** La persona titular de la Rectoría, quien lo presidirá; **II.-** La persona titular de la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Sustentable; **III.-** La persona titular de la DGTIC; **IV.-** La persona titular de la DGFM, y **V.-** Dos personas representantes titular y suplente del Colegio de Directoras y Directores, debiendo uno de estos espacios estar cubierto por titulares de Dirección de Unidades Académicas de educación media superior y el otro por titulares de Dirección de Unidades Académicas del tipo superior. Las ausencias de la persona titular de la Rectoría*

*serán cubiertas por la persona titular de la Secretaría Académica. Las personas integrantes del Comité mencionadas en las fracciones II a V del presente artículo podrán designar por escrito a su suplente. Las personas representantes a que alude la fracción V de este numeral serán electas por mayoría simple de las y los integrantes del Colegio de Directoras y Directores que se encuentren presentes en la sesión respectiva. La Oficina de la Abogacía General tendrá el carácter de instancia asesora permanente del Comité. Este Reglamento cuenta con seis transitorios y en este último, se instruye al Comité a efecto de que remita una propuesta de Programa Institucional de Transformación Digital 2026-2030, la cual deberá observar la Legislación Universitaria y el Plan Institucional de Desarrollo 2024-2030, misma que deberá presentarse oportunamente para permitir al Pleno del Consejo Universitario su análisis, dictaminación y votación en su cuarta sesión ordinaria del año dos mil veinticinco. Al finalizar la lectura, los Consejeros Universitarios, solicitan que se integren al Comité 2 representantes del Colegio de Consejeras y Consejeros Universitarios Académicos. La Presidenta del Consejo Universitario, somete a la votación del Pleno el dictamen que emite la Comisión de Legislación Universitaria, respecto proyecto de Reglamento Interior del Comité de Transformación Digital de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos mismo que se **aprueba por unanimidad de votos.***

Como **PUNTO NÚMERO SIETE** del orden del día, la Presidenta del Consejo presenta la propuesta de reestructuración curricular del plan de estudios de la Licenciatura en Médico Cirujano, que presenta la Facultad de Medicina. Para lo cual solicita que sea la Dra. Elisa Lugo Villaseñor, Secretaria Académica quien en uso de la palabra, exponga en su carácter de Secretaria de las Comisiones Académicas, de lectura a la propuesta, ya en uso de la palabra expone: *Se hace de su conocimiento que el día 11 de septiembre del año en curso, se llevó a cabo una sesión extraordinaria virtual de la Comisión Académica de Ciencias de la Salud, en la que se analizó la propuesta de reestructuración curricular del plan de estudios de la Licenciatura en Médico Cirujano, que presenta la Facultad de Medicina. Con fundamento en el artículo 4, fracción II Y III del Reglamento Interno de las Comisiones*

---

*Académicas, los integrantes de la Comisión Académica Ciencias de la Salud, acordaron aprobar por unanimidad la reestructuración curricular del plan de estudios de la Licenciatura en Médico Cirujano, para su implementación a las generaciones que ingresaron a partir del inicio del ciclo escolar agosto-diciembre 2025 en la Facultad de Medicina; así como, la cancelación de la oferta educativa del plan de estudios 2015 de la Licenciatura en Médico Cirujano. Es importante mencionar que se salvaguardan todos los derechos académicos y administrativos de estudiantes vigentes, para que puedan realizar los trámites correspondientes hasta su egreso y concluir sus estudios. La Comisión Académica solicita su presentación y en su caso aprobación ante el Consejo Universitario. Al finalizar y al no haber intervenciones, la Presidenta del Consejo Universitario, somete a la votación del Pleno, la propuesta de reestructuración curricular del plan de estudios de la Licenciatura en Médico Cirujano, que presenta la Facultad de Medicina, misma que **se aprueba por unanimidad de votos.***

Acto seguido y como **PUNTO NÚMERO OCHO** del orden del día, La Presentación de la propuesta de reestructuración curricular del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología, que presenta la Facultad de Psicología. Para lo cual solicita que sea la Dra. Elisa Lugo Villaseñor, Secretaria Académica quien en uso de la palabra, exponga en su carácter de Secretaria de las Comisiones Académicas, de lectura a la propuesta, ya en uso de la palabra expone: *Se hace de su conocimiento que el día 22 de septiembre del año en curso, se llevó a cabo una sesión extraordinaria virtual de la Comisión Académica de Ciencias Humanas y del Comportamiento, en la que se analizó la propuesta de reestructuración curricular del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología, que presentó la Facultad de Psicología. Con fundamento en el artículo 4, fracción II Y III del Reglamento Interno de las Comisiones Académicas, los integrantes de la Comisión Académica Ciencias Humanas y del Comportamiento, acordaron aprobar con trece votos a favor, uno en contra y dos abstenciones, la reestructuración curricular 2025 del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología, para su implementación con efectos retroactivos a partir de todas las generaciones que ingresaron desde el semestre enero-junio 2024, agosto-diciembre*

*2024, enero junio 2025 y agosto-diciembre 2025, salvaguardando todos los derechos académicos y administrativos de estudiantes vigentes, para que puedan realizar los trámites correspondientes hasta su egreso y concluir sus estudios en la Facultad de Psicología. La implementación del presente acuerdo entrará en vigor a partir del semestre agosto-diciembre 2025. La Comisión Académica solicita su presentación y en su caso aprobación ante el Consejo Universitario. Al finalizar y al no haber intervenciones, la Presidenta del Consejo Universitario, somete a la votación del Pleno, la propuesta de reestructuración curricular del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología, que presenta la Facultad de Psicología., misma que **se aprueba por unanimidad.***

La Presidenta del Consejo, presenta al Pleno el **PUNTO NÚMERO NUEVE** en el que se presenta la propuesta de reestructuración curricular del plan de estudios de la Maestría en las Ciencias Aplicadas a la Actividad Física y Deporte. Para lo cual solicita que sea la Dra. Elisa Lugo Villaseñor, Secretaria Académica quien en uso de la palabra, exponga en su carácter de Secretaria de las Comisiones Académicas, de lectura a la propuesta, ya en uso de la palabra expone: *Se hace de su conocimiento que el día 11 de septiembre del año en curso, se llevó a cabo una sesión extraordinaria virtual de la Comisión Académica de Ciencias de la salud, en la que se analizó la propuesta de reestructuración curricular del plan de estudios de la Maestría en las Ciencias Aplicadas a la Actividad Física y Deporte, que presenta la Facultad del Deporte. Con fundamento en el artículo 4, fracción II Y III del Reglamento Interno de las Comisiones Académicas, los integrantes de la Comisión Académica de Ciencias de la Salud, acordaron aprobar por unanimidad la reestructuración curricular del plan de estudios de la Maestría en las Ciencias Aplicadas a la Actividad Física y Deporte, presentada por la Facultad de Ciencias del Deporte. La generación que inicia con este plan de estudios ingresa en agosto de 2026, se solicita iniciar la implementación tras su aprobación por el Consejo Universitario. Se puntualiza que quedan salvaguardados los derechos académicos y administrativos del estudiantado vigente del plan de estudios 2020, de las generaciones que ingresaron en agosto de los años 2022, 2023, 2024 y 2025,*

---

*para que puedan realizar su trámites correspondientes hasta su egreso. La Comisión Académica solicita su presentación y en su caso aprobación ante el Consejo Universitario. Al finalizar y al no haber intervenciones, la Presidenta del Consejo Universitario, somete a la votación del Pleno, la propuesta de reestructuración curricular del plan de estudios de la Maestría en las Ciencias Aplicadas a la Actividad Física y Deporte mismo que se aprueba por unanimidad.*

La Presidenta del Consejo, presenta al Pleno el **PUNTO NÚMERO DIEZ** en el que se contempla, la propuesta de reestructuración curricular del plan de estudios de la Maestría en Investigación y Desarrollo de Plantas Medicinales que presenta el Centro de Investigación en Biotecnología. Para lo cual solicita que sea la Dra. Elisa Lugo Villaseñor, Secretaria Académica quien en uso de la palabra, exponga en su carácter de Secretaria de las Comisiones Académicas, de lectura a la propuesta, ya en uso de la palabra expone: *Se hace de su conocimiento que el día 11 de septiembre del año en curso, se llevó a cabo una sesión extraordinaria virtual de la Comisión Académica de Ciencias Naturales, en la que se analizó la propuesta de reestructuración curricular del plan de estudios de la Maestría en Investigación y Desarrollo de Plantas Medicinales que presenta el Centro de Investigación en Biotecnología. Con fundamento en el artículo 4, fracción II Y III del Reglamento Interno de las Comisiones Académicas, los integrantes de la Comisión Académica Ciencias Naturales, acordaron aprobar por unanimidad la reestructuración curricular del plan de estudios de la Maestría en Investigación y Desarrollo de Plantas Medicinales, presentada por el Centro de Investigación en Biotecnología. La primera generación que inicia con este plan de estudios ingresa en enero de 2026, se solicita iniciar la implementación tras su aprobación por el Consejo Universitario. Se puntualiza que quedan salvaguardados los derechos académicos y administrativos del estudiantado vigente del plan de estudios 2021 de las generaciones que ingresaron en enero de 2022, 2023, 2024 y 2025, para que puedan realizar los trámites correspondientes hasta su egreso. La Comisión Académica solicita su presentación y en su caso aprobación ante el Consejo Universitario. Al*

finalizar la lectura y al no haber intervenciones, la Presidenta del Consejo Universitario, somete a la votación del Pleno, la reestructuración curricular del plan de estudios de la Maestría en Investigación y Desarrollo de Plantas Medicinales que presenta el Centro de Investigación en Biotecnología., mismo que **se aprueba por unanimidad de votos.**

Como **PUNTO NÚMERO ONCE** del orden del día, la Presidenta del Consejo presenta al Pleno del Consejo, la propuesta de adición del nuevo plan de estudios del Doctorado en Ciudad, Patrimonio y Sustentabilidad, que presenta la Facultad de Arquitectura, para lo cual nuevamente solicita que sea la Dra. Elisa Lugo Villaseñor, Secretaria Académica quien en uso de la palabra, exponga en su carácter de Secretaria de las Comisiones Académicas, de lectura a la propuesta, ya en uso de la palabra expone: *Se hace de su conocimiento que el día 11 de septiembre del año en curso, se llevó a cabo una sesión extraordinaria virtual de la Comisión Académica de Arte Cultura y diseño, en la que se analizó la propuesta de diseño curricular del plan de estudios del Doctorado en Ciudad, Patrimonio y Sustentabilidad, que presenta la Facultad de Arquitectura. Con fundamento en el artículo 4, fracción II Y III del Reglamento Interno de las Comisiones Académicas, los integrantes de la Comisión Académica de Arte Cultura y Diseño acordaron aprobar por unanimidad la creación del plan de estudios del Doctorado en Ciudad, Patrimonio y Sustentabilidad que presenta la Facultad de Arquitectura. La primera generación de este plan de estudios ingresará en agosto de 2026, se solicita iniciar la implementación tras su aprobación por el Consejo Universitario. La Comisión Académica solicita su presentación y en su caso aprobación ante el Consejo Universitario. Al finalizar la lectura y al no haber intervenciones, la Presidenta del Consejo Universitario, somete a la votación del Pleno, la propuesta de la adición del nuevo plan de estudios del Doctorado en Ciudad, Patrimonio y Sustentabilidad, que presenta la Facultad de Arquitectura, mismo que **se aprueba por unanimidad de votos.***

La Presidenta del Consejo procede con el desahogo del **PUNTO NÚMERO DOCE** del orden del día, en el que se contempla la propuesta de reestructuración curricular del plan de estudios del Doctorado en Ciencias Naturales, que presenta la Facultad

---

de Ciencias Biológicas y de nueva cuenta cede el uso de la palabra la Dra. Elisa Lugo Villaseñor, Secretaria Académica quien en uso de la palabra, expone en su carácter de Secretaria de las Comisiones Académicas, la propuesta: *Se hace de su conocimiento que el día 11 de septiembre del año en curso, se llevó a cabo una sesión extraordinaria virtual de la Comisión Académica de Ciencias Naturales, en la que se analizó la propuesta de reestructuración curricular del plan de estudios del Doctorado en Ciencias Naturales, que presenta la Facultad de ciencias Biológicas. Con fundamento en el artículo 4, fracción II Y III del Reglamento Interno de las Comisiones Académicas, los integrantes de la Comisión Académica Ciencias Naturales, acordaron aprobar por unanimidad la reestructuración curricular del plan de estudios del plan de estudios del Doctorado en Ciencias Naturales adscrito a la Facultad de Ciencias Biológicas. La primera generación que inicia con este plan de estudios ingresa en enero de 2026, se solicita iniciar la implementación tras su aprobación por el Consejo Universitario. Los requisitos de permanencia, egreso y obtención de grado, aplicarán a las generaciones que ingresaron en febrero y septiembre de 2020, enero y agosto de 2021, enero y agosto 2022, enero y agosto de 2023, enero y agosto de 2024, enero y agosto de 2025. Se puntualiza que quedan salvaguardados los derechos académicos y administrativos del estudiantado vigente del plan de estudios 2021 y 2022, para que puedan realizar sus trámites correspondientes hasta su obtención de grado. La Comisión Académica solicita su presentación y en su caso aprobación ante el Consejo Universitario. Al finalizar la lectura y al no haber intervenciones, la Presidenta del Consejo Universitario, somete a la votación del Pleno, la propuesta de reestructuración curricular del plan de estudios del Doctorado en Ciencias Naturales, que presenta la Facultad de Ciencias Biológicas, mismo que se aprueba por unanimidad de votos.*

Continuando con el orden del día, la Presidenta del Consejo Universitario, como **PUNTO NÚMERO TRECE**, presenta la propuesta de modificación curricular del plan de estudios del Doctorado en Ciencias Sociales, que presenta la Facultad de Estudios Superiores de Cuautla y de nueva cuenta cede el uso de la palabra la Dra. Elisa Lugo Villaseñor, Secretaria Académica quien en uso de

la palabra, expone en su carácter de Secretaria de las Comisiones Académicas, la propuesta: *Se hace de su conocimiento que el día 11 de junio del año en curso, se llevó a cabo una sesión extraordinaria virtual de la Comisión Académica de Ciencias Jurídicas y Administrativas, en la que se analizó la propuesta de modificación curricular del plan de estudios del Doctorado en Ciencias Sociales, que presenta la Facultad de Estudios Superiores de Cuautla. Con fundamento en el artículo 4, fracción II Y III del Reglamento Interno de las Comisiones Académicas, los integrantes de la Comisión Académica de Ciencias Jurídicas y Administrativas, acordaron aprobar por unanimidad la modificación curricular del plan de estudios del Doctorado en Ciencias sociales en el requisito de egreso del TOEFL con puntaje de 430 a 380, que presenta la Facultad de Estudios Superiores de Cuautla. La primera generación que inicia con este plan de estudios ingresa en enero de 2027, se solicita iniciar la implementación tras su aprobación por el Consejo Universitario. Los requisitos de egreso del plan de estudios de 2025, se harán retroactivos a las generaciones que ingresaron en enero de 2019, 2021, 2023 y 2025. Su puntualiza que quedan salvaguardados los derechos académicos y administrativos del estudiantado vigente de los planes de estudios de 2020 y 2022, para que puedan realizar sus trámites correspondientes hasta la obtención de grado. La Comisión Académica solicita su presentación y en su caso aprobación ante el Consejo Universitario. Al finalizar la lectura y al no haber intervenciones, la Presidenta del Consejo Universitario, somete a la votación del Pleno, la propuesta de modificación curricular del plan de estudios del Doctorado en Ciencias Sociales, que presenta la Facultad de Estudios Superiores de Cuautla, misma que se aprueba por unanimidad de votos.*

Acto continuo, la Presidenta del Consejo Universitario, presenta a Pleno como **PUNTO NÚMERO CATORCE** del orden del día, la propuesta la propuesta de reestructuración curricular del plan de estudios del Doctorado en Ingeniería y Ciencias Aplicadas, que presenta el Instituto de Investigación en Ciencias Básicas y Aplicadas. Para lo cual solicita que sea la Dra. Elisa Lugo Villaseñor, Secretaria Académica quien en uso de la palabra, exponga en su carácter de Secretaria de

---

las Comisiones Académicas, quien de lectura a la propuesta, ya en uso de la palabra expone: *Se hace de su conocimiento que el día 11 de septiembre del año en curso, se llevó a cabo una sesión extraordinaria virtual de la Comisión Académica de Ciencias Básicas e Ingeniería, en la que se analizó la propuesta de reestructuración curricular del plan de estudios del Doctorado en Ingeniería y Ciencias Aplicadas, que presenta el Instituto de Investigación en Ciencias Básicas Aplicadas. Con fundamento en el artículo 4, fracción II Y III del Reglamento Interno de las Comisiones Académicas, los integrantes de la Comisión Académica Ciencias Básicas e Ingeniería, acordaron aprobar por unanimidad la reestructuración curricular del plan de estudios del doctorado en ingeniería y Ciencias Aplicadas adscrito al Instituto de Investigación en Ciencias Básicas y Aplicadas. Se solicita iniciar la implementación tras su aprobación por el Consejo Universitario. La primera generación que iniciará con este plan de estudios ingresará en enero de 2026. Se puntualiza que quedan salvaguardados los derechos académicos y administrativos del estudiantado vigente del plan de estudios 2022, para que puedan realizar sus trámites correspondientes hasta su egreso. La Comisión Académica solicita su presentación y en su caso aprobación ante el Consejo Universitario.* Al finalizar la lectura y al no haber intervenciones, La Presidenta del Consejo Universitario, somete a la votación del Pleno la propuesta de reestructuración curricular del plan de estudios del Doctorado en Ingeniería y Ciencias Aplicadas, que presenta el Instituto de Investigación en Ciencias Básicas y Aplicadas. propuesta que **se aprueba por unanimidad de votos.**

Como **PUNTO NÚMERO QUINCE** del orden del día, La Presidenta del Consejo procede con la Elección de la persona titular de la Dirección de la Facultad de Enfermería, para lo cual informa que de acuerdo a los documentos enviados por el Colegio Electoral constituido en dicha Facultad, se presenta como candidata única para su ratificación a la Mtra. Beatriz Lizbeth Rodríguez Bahena, por lo que solicita al Pleno emitan su voto correspondiente. Arrojándose los siguientes resultados: 120 votos a favor, 01 voto en contra y 3 abstenciones. Por lo que se declara Directora de la Facultad de Enfermería, a la Mtra. Beatriz Lizbeth Rodríguez Bahena, por el periodo de tres años.

La Presidenta del Consejo procede con el desahogo del **PUNTO NÚMERO DIECISÉIS** en el que se presenta la Elección de la persona titular de la Dirección de la Facultad de Farmacia, hace del conocimiento del Pleno del Consejo, que de acuerdo a la información recibida por parte del Colegio Electoral, se presenta como candidato único al Dr. Sergio Alcalá Alcalá, por lo que solicita emitan su voto correspondiente, arrojándose los siguientes resultados: 108 votos a favor, 04 en contra y 12 abstenciones, se declara Director de la Facultad de Farmacia, por el periodo de tres años, al Dr. Sergio Alcalá Alcalá.

Como **PUNTO NÚMERO DIECISIETE** del orden del día, la Presidenta del Consejo Universitario presenta la Elección de la persona titular de la Facultad de Psicología. Para tal efecto, informa al Pleno que de acuerdo a la documentación enviada por parte del Colegio Electoral instalado en la Facultad, se presenta como candidata única para su ratificación a la Mtra. Ermila Luna Vara, y solicita emitan su voto, arrojándose los siguientes resultados: 121 votos a favor, 03 votos en contra y 02 abstenciones. Por lo que se declara directora de la Facultad de Psicología a la Mtra. Ermila Luna Vara, por el periodo de tres años.

Dando seguimiento al orden del día la Presidenta del Consejo Universitario presenta como **PUNTO NÚMERO DIECIOCHO**, la elección de la persona titular del Centro de Investigaciones Biológicas, Para tal efecto, informa al Pleno que de acuerdo a la documentación enviada por parte del Colegio Electoral instalado en el Instituto se presenta como candidato único para su ratificación al Dr. Alejandro García Flores, por lo que solicita al Pleno emitan su voto correspondiente, arrojándose los siguientes resultados: 121 votos a favor, 01 voto en contra, 03 abstenciones y un voto nulo, se declara Director del Centro de Investigaciones Biológicas al Dr. Alejandro García Flores, por el periodo de tres años.

Como **PUNTO NÚMERO DIECINUEVE** del orden del día, la Presidenta del Consejo Universitario presenta la Reconfirmación de las Comisiones del Consejo Universitario, para lo cual concede el uso de la palabra a la Presidenta de la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos, Adriana

---

Guadarrama Salgado, quien en uso de la palabra propone, para la Comisión de Seguridad y Asistencia a Yael Alberto Valero Rosas, Consejero alumno de la Facultad de Ciencias Biológicas, propuesta que se aprueba por unanimidad. Para cubrir la comisión de la Comisión de Hacienda, propone a Ismarit González Díaz, Consejero Universitario Alumno de la Facultad de Contaduría, Administración e Informática, propuestas que se aprueban por unanimidad de votos. La Secretaria del Consejo solicita hacer uso de la palabra a la Mtra. Ina Larrauri Cervantes, para que en su carácter de Presidenta Ejecutiva del Colegio de Consejeras y Consejeros Universitarios Académicos, emita sus propuestas para las vacantes, ya en uso de la propone: para la Comisión Honor y Justicia, propone a la Dra. Dra. Yessica Flor Cervantes Adame, Consejera Universitaria Académica de la Escuela de Estudios Superiores de Xalostoc, propuesta que se aprueba por unanimidad de votos. La Secretaria del Consejo solicita hacer uso de la palabra al Mtro. Francisco Eduardo Bravo Reyes, para que en su carácter de Secretario Ejecutivo del Colegio de Directores, emita la propuesta para la vacante de la Comisión de Hacienda, para lo cual propone a la Mtra. Angélica Galindo Flores, Directora de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, propuesta que **se aprueba por unanimidad de votos**.

Como **PUNTO NÚMERO VEINTE** la Presidenta del Consejo Universitario procede con la presentación y deliberación, en su caso, del acta de la sesión solemne de fecha 27 de junio del 2025, misma que al no tener observaciones por parte del Pleno del Consejo, se somete a la votación del Pleno **aprobándose por unanimidad de votos**.

Para finalizar el orden del día y como **PUNTO NÚMERO VEINTIUNO** la Dra. Viridiana Aydeé León Hernández, Presidenta del Consejo Universitario, procede con el desahogo de los **ASUNTOS GENERALES** para lo cual la Secretaria del Consejo Universitario, informa que no se recibió correspondencia previa a la sesión de Consejo Universitario. La Presidenta del Consejo Universitario, comenta que se continua con las gestiones con las autoridades del Gobierno del estado, para gestionar los recursos que permitan dar cumplimiento con la prestaciones para el cierre del ejercicio 2025.

Siendo las doce horas con cuarenta y seis minutos y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión ordinaria de Consejo Universitario, el día treinta de septiembre de dos mil veinticinco.

---

**ACTA DE SESIÓN SOLEMNE  
DEL CONSEJO UNIVERSITARIO  
DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2025**

Siendo las 10:30 horas del día 21 de noviembre de 2025 la Presidenta del Consejo Universitario, dió inicio a la sesión solemne del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en el lugar que ocupa el auditorio Gral. Emiliano Zapata Salazar. Intervinieron los CC. Dra. Viridiana Aydeé León Hernández, Rectora y Presidenta del Consejo Universitario; Mtra. María Delia Adame Arcos, Secretaria General y Secretaria del Consejo; así como las Directoras y Directores Consejeros Universitarios de Escuelas, Facultades, Institutos, Centros de Investigación, Consejeros Catedráticos Consejeros Universitarios, Consejeras y Consejeros Universitarios Alumnos, Consejeros de la Federación de Estudiantes y Representantes Sindicales, cuya relación se anexa. Bajo el siguiente

**Orden del Día**

1. Lista de presentes.
2. Toma de protesta de las y los Consejeros Universitarios de nuevo ingreso.
3. Declaración de existencia del quórum legal.
4. Lectura y Aprobación, en su caso, del orden del día.
5. Solicitud de dispensa de la aprobación del acta anterior, por tratarse de una sesión solemne.
6. Solicitud de autorización al Consejo Universitario para el ingreso al recinto de la galardonada, los invitados especiales, así como de la maestra de ceremonias.
7. Acto por medio del cual la Dra. Viridiana Aydeé León Hernández, Rectora y Presidenta del Consejo Universitario, confiere la distinción de Profesora Investigadora Emérita a la Dra. María Luisa Teresa Villareal Ortega, por acuerdo del Consejo Universitario de fecha 21 de marzo de 2024, con fundamento en lo dispuesto por el artículo siete fracción III del Reglamento de Reconocimiento al Mérito Universitario.
8. Acto conmemorativo del LVIII Aniversario de la Autonomía Universitaria.
9. Cierre de la sesión.

La Presidenta del Consejo Dra. Viridiana Aydeé León Hernández, inicia con el **PUNTO NÚMERO UNO** del orden del día en el que se contempla el pase de lista, dándose por iniciada oficialmente la sesión.

En uso de la palabra La Presidenta del Consejo, Dra. Viridiana Aydeé León Hernández, procede con el **PUNTO NÚMERO DOS** y solicita a los Consejeros Universitarios recién electos, y quienes ejercen la suplencia por primera ocasión, se presenten ante el pleno para proceder a la toma de protesta Estatutaria, iniciando: José Luis Gamez Franco, Consejero Universitario Alumno del Centro de Investigación en Ingeniería y Ciencias Aplicadas; Maximiliano Núñez Cárdenas, Consejero Universitario Alumno de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; Maximiliano Mondragón Cruz, Consejero Universitario Alumno del Centro de Investigación en Ciencias; Mtro. Roberto Carlos Monroy Álvarez, Consejero Universitario suplente de la Directora del Centro Interdisciplinario de Investigación en Humanidades; Edson Jiménez Flores, Consejero Universitario Alumno de la Facultad de Nutrición; Joshua Manuel Sotelo Ocampo, Consejero Universitario Alumno de la Escuela Preparatoria número seis, Tlaltizapán; Dominic Onassis Cacique Diaz, Consejero Universitario Alumno del Centro de Investigación Transdisciplinar en Psicología; Frida Sophia Mancilla Campuzano, Consejera Universitaria Alumna de la Escuela Preparatoria comunitaria de Tres Marías; Mtro. Jorge Alfredo Meza Ortega, Consejero Universitario suplente del encargado de despacho de la Dirección de la Escuela Preparatoria Comunitaria de Tres Marías; Ángela Anaid Zárraga Martínez, Consejera Universitaria Alumna de la Escuela de Turismo; Nicole Fernanda Arriaga Barrera, Consejera Universitaria Alumna suplente de la Facultad de Comunicación Humana; Dr. Sergio Alcalá Alcalá, Consejero Universitario Director de la Facultad de Farmacia; Biol. Eunice Madai Díaz González, Consejera Suplente de la Directora de la Facultad de Ciencias Biológicas; Mtra. Ermila Luna Vara, Consejera Universitaria Directora de la Facultad de Psicología; Mtra. Yamilet García Carreño, Consejera Universitaria Académica suplente de la Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec; Mtra. Beatriz Lizbeth Rodríguez Bahena, Consejera Universitaria Directora de la Facultad de Enfermería.

---

Una vez que se presentó ante el Pleno la Consejera Universitaria, la Mtra. María Delia Adame Arcos, Secretaria del Consejo procede con la toma de Protesta Estatutaria por el periodo legal que sus representadas y representados les han encomendado con la convocatoria de elección correspondiente, ape­gándose a los valores y atributos de conducta del Código ético Universitario.

Acto seguido como **PUNTO NÚMERO TRES** del orden del día, con 100 Consejeros Universitarios, la Presidenta del Consejo Declara la existencia del quórum legal.

A continuación Como **PUNTO NÚMERO CUATRO** la Dra. Viridiana Aydeé León Hernández, Presidenta del Consejo procede con la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, mismo que **se aprueba por unanimidad de votos**.

Acto seguido y como **PUNTO NÚMERO CINCO** del orden del día, la Presidenta del Consejo procede Solicitud de dispensa de la aprobación del acta anterior, por tratarse de una sesión solemne. Mismo que **se aprueba por unanimidad de votos**.

La Presidenta del Consejo presenta como **PUNTO NÚMERO SEIS** del orden del día la solicitud de autorización al Consejo Universitario para el ingreso al recinto de la galardonada, los invitados especiales, así como de la maestra de ceremonias, misma que **se aprueba por unanimidad**.

Una vez que ingresaron al recinto, la maestra de ce­remonias presenta a los integrantes del Presidium y agradece la presencia de los Consejeros Universitarios, los integrantes de la Junta de Gobierno, ex Rectores, Directores de los Centros e Institutos de la UNAM – Morelos, familiares y amigos de los que reciben reconocimientos especiales, así como a la Dra. María Luisa Teresa Villarreal Ortega.

A continuación la Maestra de Ceremonias, solicita a todos ponerse de pie a efecto de proceder con los Honores a la Bandera, con la participación de la escolta del Instituto de Ciencias de la Educación y Entonación del Himno Nacional Mexicano.

La Maestra de Ceremonias, solicita a la Mtra. María Delia Adame Arcos, Secretaria General y

Secretaria del Consejo Universitario, hacer uso de la palabra a efecto de dar el mensaje de bienvenida. *Con el gusto de compartir el presidium, Mtro. Francisco, Mtra. Ina, Adriana G., Dra. Teresa Villareal, Adriana Guadarrama, y por supuesto con nuestra Rectora, la Dra. Viridiana Aydeé León Hernández. Distinguidas autoridades universitarias; Honorables integrantes del Consejo Universitario; Invitados especiales y miembros de nuestra comunidad: Es un honor darles la más cordial bienvenida a esta Sesión Solemne del Consejo Universitario, en la que conmemoramos el 58 Aniversario de nuestra Autonomía Universitaria, uno de los valores más altos que nos define como una institución libre, crítica y profundamente comprometida con la sociedad. El 22 de noviembre de 1967, con la promulgación de la nueva Ley Orgánica, nuestra Universidad conquistó el derecho de autogobernarse, de definir su propio rumbo y de ejercer con plena libertad sus funciones fundamentales: educar, investigar, difundir la cultura y servir a la sociedad. Aquel acto trascendente sentó las bases de la vida universitaria que hoy celebramos, honramos y defendemos. La autonomía no es solamente un hecho histórico; es un principio vivo, vigente y esencial, que orienta cada una de nuestras acciones. Como establece el Artículo 3 de nuestro Estatuto Universitario, rige nuestras actividades sustantivas y adjetivas, y es fundamento para la defensa de las libertades de cátedra e investigación, del libre examen y discusión de las ideas, del interés superior del estudiante en su inclusión, continuidad y permanencia. Más de medio siglo después de su conquista, la autonomía sigue siendo la columna vertebral de nuestra vida universitaria. Gracias a ella, nuestra comunidad piensa con libertad, genera conocimiento sin imposiciones externas y sostiene debates responsables desde la pluralidad. Preservarla no es solo una obligación jurídica: es un compromiso ético con las generaciones futuras y con el desarrollo democrático de nuestro estado y de nuestro país. En este marco de libertad académica y responsabilidad institucional, reconocemos la trayectoria de la Dra. María Luisa Teresa Villarreal Ortega. La Universidad Autónoma del Estado de Morelos se enorgullece profundamente de contar con académicas investigadoras de su talla. Su trabajo es testimonio del poder transformador de la ciencia y de la importancia fundamental que*

---

tiene la investigación en el desarrollo de nuestro país. También, en este marco de celebración, es motivo de satisfacción reconocer a nuestras y nuestros estudiantes que han sido distinguidos en diversos ámbitos: desde la excelencia académica hasta su sobresaliente participación deportiva, su compromiso social, su liderazgo juvenil y su destacada intervención en concursos y proyectos de innovación con impacto social. Estos logros, alcanzados tanto a nivel estatal como nacional, no solo enaltecen el nombre de la UAEM, sino que reafirman que la excelencia universitaria se construye en todos los espacios de nuestra institución. A todas y todos ellos, nuestro más amplio reconocimiento y gratitud. En esta conmemoración del 58 Aniversario de nuestra Autonomía Universitaria, reafirmamos la convicción de que la libertad académica, el pensamiento crítico y el compromiso social seguirán guiando el quehacer de nuestra institución. Que esta Sesión Solemne nos motive a continuar fortaleciendo nuestra universidad con unidad, responsabilidad, y visión de futuro. Por una Humanidad Culta.

A continuación se realizará la entrega de los reconocimientos especial a los alumnos destacados en el ámbito académico, Cesar Alberto Rivera Tapia, Alumno de la Facultad de Medicina Por haber obtenido el Premio a la Excelencia Académica Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina, A.C. (AMFEM) 2025. Este premio lo reciben los mejores alumnos de medicina en el país y son reconocidos con un diploma. Frida Soto Ortiz y Emiliano Iturbe Mazón alumnos de la Facultad de Artes, Por haber obtenido el tercer lugar en el Concurso Estatal Transparencia en Corto 2025, que otorga el Gobierno del estado •Su talento y compromiso creativo fueron reconocidos en esta importante convocatoria que impulsa la reflexión sobre la transparencia y la lucha contra la desinformación. Grecia Carreto Leandro, alumna del Instituto de Investigación en Ciencias Básicas y Aplicadas, Por haber obtenido el Premio Pioneras de la UAEM, Diana Yareli Jiménez Nuñez y Brandon Alcántara Almazo Alumnos del Instituto de Investigación en Ciencias Básicas y Aplicadas, Por haber obtenido el Primer lugar en la Convocatoria StarUP Universitario “Retos Tecnológicos con impacto social” a través del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos – CCyTEM

Taishia Márquez Reyes Alumna de la Escuela de Estudios Superiores de Mazatepec. Por haber obtenido el 3er lugar en ensayo en materia electoral 2025, a través del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana IMPEPAC-Morelos Jesús Bahena Guadarrama, Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, Segundo Lugar en la convocatoria StartUp Universitario 2025, con el proyecto “Tarjeta de Prácticas Remota (TPR)”, dentro de la categoría Retos Tecnológicos con Impacto Social. Adrián Pacheco Toledo, Alumno de la Escuela de Técnicos Laboratoristas, Por haber obtenido Medalla de bronce en la International Mendeleev Chemistry Olympiad, Brasil 2025, organizada por la Academia Rusa de Ciencias. Además participó como representante Nacional en Dubai, en la International Mendeleev Chemistry Olympiad. Valeria Miranda Sotelo Alumna de la Escuela de Técnicos Laboratoristas, Por haber obtenido Medalla de bronce en la International Math Olympiad Challenge 2025, organizada por Singapur International Math Olympiad Challenge Gabriel Reyes Burgos, Alumno de la Escuela Preparatoria número tres, Cuautla. Por su destacada participación como representante de preparatorias UAEM en el campamento aeroespacial 2025, auspiciado por la Fundación Espacial Katya Echazarrera. A continuación se otorga el reconocimiento a los alumnos medallista en la Universiada Nacional 2025, Rodríguez Ruiz Miguel Angel, Maranan García Leomar Alejandro, Sanchez Reyes Cinthya Elizabeth, Brito Martínez Sofia, Islas Tapia Joshua Antonio, Alvarado Fiscal Maria Fernanda , García Gutiérrez Fátima Core, Carlos Mejía Valeria, Avilés Huicochea Nicolas, García Valdez Carlos Caleb, Martínez Hinojosa Diego Miguel, Reséndiz Torres Gael, Aguirre Montiel Germán, Flores Albavera Dana Valeria, García Pérez Yoana Montserrat, Vázquez González Karla Merary, González Pérez Viviana Athenea, Díaz Romero Leonardo, Sotelo Moreno Gabriela Ivonne, Carbajal Brito Diego, Escobar Sat Diego

La Maestra de Ceremonia, solicita escuchar atentos las palabras de Adriana Guadarrama Salgado, Presidenta de la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos, quien manifestó su agradecimiento por el espacio, para celebrar la autonomía universitaria, que debe verse como una responsabilidad histórica conquistada por

---

quienes creyeron que debería ser un espacio para transformar la realidad, destacando a la Federación de Estudiantes en la lucha por conquistar la autonomía, siendo un factor clave en vida universitaria, quien organizó defendió y movilizó, convirtiéndose en una voz decisiva para poder consolidar la autonomía universitaria, felicitó a los universitarios que hoy se reconocieron en el ámbito deportivo y académico y les exhortó a seguir defendiendo la autonomía, construyendo una universidad, crítica, libre y justa, y a caminar juntos hacia un futuro donde la UAEM sea cada vez mas grande, en logros y compromisos social.

A continuación, la Maestra de Ceremonias solicita a la Dra. María del Refugio Trejo Hernández, Directora del Centro de Investigación en Biotecnología, hacer uso de la palabra para dirigir su mensaje, misma que ya en el pódium, agradece a todo el cuerpo académico, por acompañarlos al Consejo Universitario por la autorización para hacer posible el merecido reconocimiento a la Dra. Villarreal Ortega.

Al finalizar la intervención, la Maestra de Ceremonias, solicita el Testimonio de la Dra. Alicia González Manjarrez, Investigadora Titular C Emérito SNI II del Instituto de Fisiología Celular de la UNAM, misma que agradece estar frente a todos para celebrar y reconocer a la Dra. María Luisa Villarreal, para dar lectura a una reflexión sobre el testimonio de vida académica, en la que recordó la vida de estudiantes, su transición a la vida académica y resaltó todos sus logros.

Acto seguido la Maestra de Ceremonias, concede el uso de la palabra al Dr. Alexander Toshirrico Cardoso Taketa, Titular "C" de Tiempo Completo Definitivo y Jefe de Grupo en el Centro de Investigación en Biotecnología de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). *La Doctora María Luisa Teresa Villarreal Ortega, Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 3 desde 2010. Miembro de la Academia Mexicana de Ciencias. Formó parte de la Mesa Directiva de la Academia de Ciencias de Morelos (2019-2020). Completó sus estudios profesionales en la Universidad Nacional Autónoma de México y en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, donde obtuvo los grados de Licenciada*

*en Biología y Doctora en Biotecnología. Ha sido investigadora visitante de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Illinois en Chicago, el Instituto Nacional de Cáncer de Estados Unidos en Bethesda Maryland, la Universidad de Picardie Jules Verne en Amiens, Francia, y el Departamento de Farmacognosia de la Universidad de Leiden en los Países Bajos. Sus líneas de investigación se centran en el estudio multidisciplinario de productos naturales, particularmente de plantas medicinales mexicanas abordando aspectos químicos, farmacológicos, biotecnológicos y de biología de sistemas. Sus publicaciones incluyen 144 artículos científicos originales en revistas indizadas de divulgación internacional, 13 capítulos de libros y dos libros editados; y cuenta con más de 3000 citas a su trabajo científico. Ha impartido más de 70 conferencias nacionales e internacionales magistrales y por invitación. Ha dirigido 60 tesis profesionales que incluyen estudiantes de Licenciatura, Maestría y Doctorado y postdoctorados. Fue Coordinadora del Doctorado en Ciencias Naturales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (2014 a la fecha). Fue Presidenta de la Mesa Directiva de la Delegación Morelos de la Sociedad Mexicana de Biotecnología y Bioingeniería (2006-2008) y Presidenta de la Mesa Directiva Nacional de la Sociedad Mexicana de Biotecnología y Bioingeniería (2008-2010). Mesa Directiva en la academia de Morelos 2019 Ha recibido diferentes distinciones como son el Reconocimiento a la Excelencia Profesional del Gobierno del Estado de Morelos (2000), Premio Cambiotec (1998), Mención Honorífica en el Premio Canifarma y el Premio Mexwii 2006 otorgado por la Global Women Inventors and Innovators del Reino Unido, en la categoría de Universidades e Institutos de Investigación por su labor realizada en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. En 2013 recibió el Premio Nacional al Mérito "Doctor Martín de la Cruz", otorgado por el Consejo de Salubridad General de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal. Y cierra con un mensaje. En la UAEM la investigación biotecnológica de plantas medicinales, no solo es un campo de estudios: es una pasión. Una pasión de garra, entrega y convicción profunda, forjado por personas que han dedicado su vida a comprender, proteger y transformar la riqueza biológica de México. Hoy reconocemos*

---

que ese espíritu tiene nombre y trayectoria la de la Dra. María Luisa Villarreal, cuya pasión incansable, rigor científico y visión humanista han marcado generaciones. Su ejemplo nos recuerda que la ciencia avanza con disciplina pero también con coraje, con método, pero sobre todo con amor, por lo que se investiga. Gracias a su liderazgo, la UAEM mantiene una tradición de excelencia, solidaridad y compromiso con el bien común, inspirando a nuevas y nuevos investigadores a seguir explorando con la misma fuerza, el vasto potencial de nuestras plantas medicinales. Que el legado de la Dra. María Luisa Villarreal siga alimentando el espíritu de lucha, curiosidad y esperanza que distinguen a nuestra comunidad. Muchas gracias, María Luisa Villarreal, nuestra Investigadora Emérita de la UAEM. *Por una humanidad culta.*

Al terminar, la Maestra de Ceremonias, solicita a todos ponerse de pie a efecto de presenciar el acto protocolario por medio del cual se confiere la distinción de Profesora Investigadora Emérita a la Doctora María Luisa Teresa Villarreal Ortega, Por acuerdo del Consejo Universitario de Fecha 21 de marzo de 2024, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7 fracción III del Reglamento de Reconocimiento al Mérito Universitario. y se hace entrega de su nombramiento, el cual se acredita con un diploma y una medalla. la Presidenta del Consejo Universitario, *solicita a la Secretaria del Consejo dar lectura al Diploma El Consejo Universitario, máximo órgano de gobierno de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en sesión ordinaria de fecha 21 de marzo de 2024, acordó en términos del artículo 7 fracción III del Reglamento de Reconocimiento al Mérito Universitario conferir el grado de: PROFESORA INVESTIGADORA EMÉRITA A LA **DRA. MARÍA LUISA TERESA VILLARREAL ORTEGA** En reconocimiento a su contribución a la Ciencia y Biotecnología de relevante impacto a nivel nacional e internacional, con el estudio multidisciplinario de productos naturales, así como su indeclinable esfuerzo por transmitir sus conocimientos por generaciones. Por una humanidad culta, firman: Dra. Viridiana Aydeé León Hernández, Rectora y Presidenta del Consejo Universitario y Mtra. María Delia Adame Arcos, Secretaria General y Secretaria del Consejo Universitario*

La Maestra de Ceremonia, solicita al Pleno tomar sus asientos, a fin de escuchar las palabras de la María Luisa Teresa Villarreal Ortega, quien expuso en gráficas, al Pleno e invitados, parte de su trabajo, reconoció a su equipo, familiares y amigos y agradeció su reconocimiento.

La Maestra de Ceremonias, solicita al Pleno y a los invitados, escuchar el Mensaje de Declaración Laudatoria del LVIII Aniversario de la Autonomía Universitaria a cargo de la Dra. Viridiana Aydeé León Hernández, Rectora y Presidenta del Consejo Universitario: *quien distinguió la presencia del Presidium y todos los invitados y particularmente a la hoy reconocida la Doctora Villarreal Ortega. 22 de noviembre de 1967, fecha que es un recordatorio del compromiso que asumimos como institución de educación superior pública, para ser un espacio libre, plural e incluyente, dedicado al saber, la cultura y el progreso social. Además recalco que la autonomía universitaria es un derecho esencial e irrenunciable que garantiza la libertad de cátedra, investigación y autogobierno, y para administrar con mucha responsabilidad su patrimonio, en el marco de la nueva ley general de educación superior aprobada en el 2021, se amplió el alcance de la autonomía universitaria, reafirmando su naturaleza de autogobierno y auto regulación. La Autonomía universitaria permite a la UAEM cumplir con responsabilidad su misión transformadora en beneficio de la juventud y la sociedad morelense. En la UAEM este principio se manifiesta en cada aula, en cada espacio académico, en cada espacio de gestión y de investigación. La autonomía está viva en nuestras decisiones, en nuestros proyectos y en nuestras formas de convivencia. La autonomía es una consecuencia de la libertad de la no, jamás, nunca, de la subordinación, una responsabilidad histórica y social, que en primer instancia da respuesta al anhelo legítimo de la sociedad a la que nos debemos. En su mensaje reconoció otras responsabilidades que desde luego una de ellas totalmente ineludible, se refiere a la transparencia en su condición de la rendición de cuentas sobre los recursos públicos que el estado nos asigna, como responsabilidades fundamentales ante la sociedad que financia a la institución. Además menciona el Reconocimiento a la Dra. Villarreal Ortega, reconocimiento que nos honra como Institución y que simboliza el compromiso de una vida ente-*

---

*ra dedicada al conocimiento, pero sobre todo al servicio universitario, no solo celebra una trayectoria excepcional en el campo de la biotecnología y de los productos naturales sino que nos da testimonio fiel de su liderazgo académico y científico, y menciona que representa los ideales de la autonomía universitaria en esa libertad para pensar para crear en beneficio de la sociedad, su legado inspira a nuestra comunidad, y particularmente hoy a todas nuestras juventudes, esta inspiración para seguir construyendo una universidad comprometida con la excelencia educativa siempre pero sobre todo con el bien común. De igual manera destaca el reconocimiento a los actores importantes que tienen que ver con la vida universitaria y que tienen que ver con las y los estudiantes, recordó que fueron protagonistas de la iniciativa que le confirió a nuestra Institución su autonomía, en este sentido reconoce a las y los estudiantes distinguidos en los diferentes ámbitos de nuestra vida universitaria, en desempeño académico, en la investigación, en la creación artística y cultural, del deporte universitario y del compromiso social ellos y ellas representan con orgullo el talento la disciplina la esperanza de esta máxima casa de estudios, son el talento UAEM que representan los principios también de nuestra autonomía. Hoy celebramos orgullosamente estos 58 años de Universidad Autónoma, celebramos con orgullo y responsabilidad, siempre honrando a quienes lucharon con una mirada puesta en el futuro y que en esta conquista histórica confirma siempre que en defensa de nuestra Autonomía Universitaria tenemos siempre la convicción de seguir construyendo un Morelos y un México, más libre más justo, mas igualitario y democrático. Por una humanidad culta. Que viva la UAEM!*

minutos del día veintiuno de noviembre del año dos mil veinticinco.

Al concluir el Mensaje de la Presidenta del Consejo, la Maestra de Ceremonias, solicita a todos ponerse de pie, para entonar el Himno Universitario, dirigido por la Mtra. Gabriela Calvario Casarrubias de la Escuela de Teatro, Danza y Música.

Para concluir el programa de la sesión solemne, la maestra de Ceremonias, solicita a la Presidenta del Consejo hacer uso de la palabra para declarar el cierre de la sesión solemne. Ya en uso de la palabra, agradece a todos su presencia declarando el cierre de la sesión siendo las doce horas con cincuenta